



MENDOZA, **22 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11867/2017, en el que la Profesora Titular de la Asignatura Psicología Odontológica, Lic. Edilia ACIAR, eleva a consideración el Programa de Prevención y Promoción de la Salud Bucal del Niño denominado CON LA SALUD ACA SI SE JUEGA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa está orientado a asistir a la comunidad de niños y alumnos en las Clínicas de la Facultad de Odontología con un enfoque psicológico integral preventivo para la asistencia odontológica y cuidado de la salud bucal y mental;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 06 de junio de 2017 y en uso de sus atribuciones,

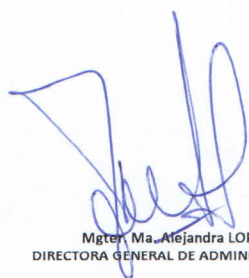
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Programa de Prevención y Promoción de la Salud Bucal del Niño denominado CON LA SALUD ACA SI SE JUEGA, propuesto por la Profesora Titular de la Asignatura Psicología Odontológica, Lic. Edilia ACIAR, cuyos objetivos y contenidos obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **095**

F.O
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 095/2017-CD)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN EL NIÑO.
MOTIVACIÓN LUDICA PREVIA A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

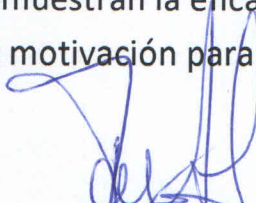
CON LA
SALUD
ACA SI SE
JUEGA

FUNDAMENTACIÓN

Nuestra experiencia de más de 20 años de trabajo con niños que asisten a las Clínicas de la Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo, nos ha llevado a considerar la necesidad de crear un Programa de Prevención y promoción de la salud bucal a través del juego como forma de motivación previa a la atención odontológica.

Esta necesidad surge a partir de las dificultades expresadas por parte de los alumnos para lograr la colaboración de los niños al momento de la atención: resistencia a subir al sillón, abrir la boca, miedo a la colocación de la anestesia, goma dique, turbina entre otras intervenciones.

Numerosos trabajos de investigación realizados en nuestro Servicio demuestran la eficacia de la implementación del juego en los niños como forma de motivación para la atención odontológica.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 095/2017-CD)

MARCO TEORICO

Toda situación nueva que configure un peligro real o imaginario produce la aparición de ansiedad, miedo o angustia.

La Motivación a través del juego previa a la atención odontológica tiene como objetivo básico ayudar al niño a movilizar mecanismos defensivos adecuados capaces de neutralizar la angustia que despierta cualquier tipo de intervención en la boca, con la finalidad de adaptarse y enfrentar los cambios funcionales estéticos y psicológicos que surjan como consecuencia de ella en forma inmediata y mediata.

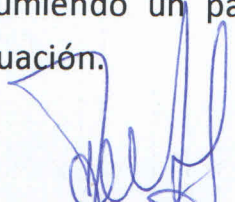
La Angustia Señal es un mecanismo que surge cuando se prepara al niño con adecuada anticipación, con información detallada y veraz.

Se utiliza el juego como herramienta básica ya que el mismo es el lenguaje propio de los niños a través del cual nos transmiten el estado emocional en que se encuentran, les permite tomar contacto con lo desconocido en un espacio y tiempo determinado, preguntar, aprehender, modificar fantasías y movilizar defensas para poder adaptarse.

Los niños pequeños presentan dificultades para expresar con claridad lo que sienten en forma verbal.

La experiencia odontológica requiere de una colaboración que implica una actitud pasiva por parte del niño durante un tiempo más o menos prolongado. Es a través del juego donde puede lograr la comprensión y dominio de la angustia que la misma desencadena.

El juego dramático, es decir la representación de personajes, permite en forma clara la reproducción de una situación penosa o dificultosa para el niño asumiendo un papel activo que le permite incorporar a su psiquismo la situación.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 095/2017-CD)

La Dra. Maria Ines Egozcue (1) señala la gran trascendencia que tiene para todo niño la primera visita al consultorio odontológico ya que deja una huella imborrable que perdura en el tiempo. Agrega: **El Servicio Odontológico Sano se basa en la comprensión de las necesidades emocionales básicas del niño por parte del odontólogo y de la capacitación y disposición a resolverlas.**

Todo acto odontológico es sano cuando procura al niño el máximo bienestar afectivo, indispensable para que pueda sobrellevar la ansiedad natural subyacente en todo acto de curar.

Objetivos generales

Asistir a la comunidad de niños y alumnos en las Clínicas de la Facultad de Odontología con un enfoque psicológico integral preventivo para la asistencia odontológica y cuidado de la salud bucal y mental.

Objetivos específicos

- Permitir la expresión de dudas y emociones a través de información precisa y detallada, respetando el tiempo requerido por cada niño para elaborar y comprender la intervención.
- Afianzar el vínculo odontólogo-paciente.
- Detectar tempranamente situaciones especiales.
- Contribuir a la valoración y mantenimiento de la salud bucal y mental de nuestros niños.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizarán dos horas de juego grupal de 40 minutos cada una, los días lunes a las 14 y 15 hs.

Esta hora de juego fue específicamente elaborada por el Servicio de Psicología, utilizando material creado para la utilización del material odontológico.

Mgter. Ma. Alejandra LOREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 095/2017-CD)

Previa a la misma se confeccionará la Historia Clínica y se firmará el Consentimiento Informado.

El alumno quien lleva a cabo la práctica, acompañado por docentes del Servicio de Psicología, deberá estar presente y dirigir la motivación de su paciente.

Paralelamente se realizarán talleres de orientación para los padres de los niños a los que se atienden con el objetivo de reforzar la prevención y promoción de la salud.

Destinada a:

- Todos los niños menores de seis años que concurran a las Clínicas de Odontopediatría
- Todos los niños que presenten antecedentes médicos-odontológicos negativos previos
- Todos los niños que vayan a recibir prestaciones de mayor complejidad y duración
- Todos los niños que presenten resistencia a la atención odontológica

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANO